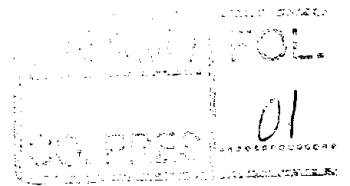




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 386-2010-UNAM

Samegua, 16 de Noviembre del 2010

-1-

VISTO:

El Oficio N° 0535-2010-VAD/CO/UNAM de fecha 08 de Noviembre del 2010 con Registro 4776 emitido por el Vicepresidente Administrativo remitiendo la Ficha de "Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua", Informe N° 487-2010-INFU/UNAM de fecha 08 de Noviembre del 2010 emitido por la Oficina de Infraestructura Universitaria, Informe N° 102-2010-OPP/UNAM de fecha 15 de Noviembre del 2010 emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, Proveído de Presidencia de fecha 15 de Noviembre del 2010 con Registro 4901, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28520 se crea la Universidad Nacional de Moquegua como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 336-2007- CONAFU, de fecha 12 de diciembre del 2007, se resuelve otorgar la autorización de Funcionamiento Provisional;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, Cada universidad es autónoma en su régimen normativo de Gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las Leyes. Ello en armonía con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua Ley N° 28520 y los artículos 1° y 4° de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 1° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, con fecha 09 de Julio del 2010 el Gobierno Regional de Moquegua ha entregado a la Universidad Nacional de Moquegua las instalaciones e infraestructura que pertenecía al Ex Cuartel Mariscal Nieto, cuyos ambientes no se encuentran en buen estado de mantenimiento y conservación, por lo que, requieren una urgente intervención a través de la Oficina de Infraestructura que permita la instalación de puertas, ventanas, servicios, pintado y otros a fin de ponerlos al servicio de los estudiantes y docentes de la Universidad Nacional de Moquegua, ello dentro del marco de la declaratoria en situación de emergencia dispuesta mediante Resolución C.O. N° 326-2010-UNAM de fecha 30 de Septiembre del 2010;

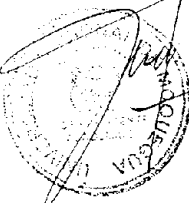
Que, mediante Informe N° 487-2010-INFU/UNAM de fecha 08 de Noviembre del 2010, la Oficina de Infraestructura Universitaria hace llegar la Ficha de "Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua", por el monto de S/. 116,301.87 Nuevos Soles suscrita por el Arquitecto Renato G. Machaca Mamani por lo que se debe aprobar para su ejecución;

Que, mediante Informe N° 102-2010-OPP/UNAM de fecha 15 de Noviembre del 2010 la Oficina de Planificación y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario por el monto de S/. 116,301.87 Nuevos Soles, certificando que existe disponibilidad en el marco del Artículo 30° de la Ley 28411 por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios para la adquisición de bienes y/o servicios en base a la Ficha correspondiente;

Que, estando a los fundamentos expuestos, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1° y 4° de la Ley Universitaria N° 23733 en concordancia con las normas antes indicadas, los informes citados y lo acordado en Sesión Extraordinaria del 04 de Noviembre del 2010;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Ficha de "MANTENIMIENTO DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE MOQUEGUA, PROVINCIA MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA", por el monto de S/. 116,301.87 Nuevos Soles, elaborada por la Oficina de Infraestructura de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNAM/F2
02

RESOLUCIÓN C.O. N° 386-2010-UNAM

Samegua, 16 de Noviembre del 2010

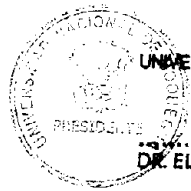
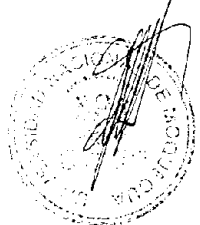
-2-

ARTÍCULO SEGUNDO.- AFECTAR el gasto en la Meta 001 Funcionamiento en el Planeamiento y Presupuesto, Meta 002 Acciones de la Alta Dirección, Meta 003 Asesoría de Naturaleza Jurídica, Meta 004 Acciones para la Conducción Administrativa, Meta 005 Acciones de Control y Auditoría, Meta 007 Desarrollo de Investigación Científica, Meta 016 Acciones de Proyección y Extensión Universitaria, Meta 017 Acciones de Apoyo al Deporte, Meta 018 Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria y Meta 020 Apoyo al Transporte Universitario, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, conforme al Informe N° 102-2010-OPP/UNAM de la Oficina de Planificación y Presupuesto.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Infraestructura para que en coordinación con las demás Oficinas Administrativas de la Universidad Nacional de Moquegua ejecute la Ficha de Mantenimiento antes indicada.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Infraestructura de la Universidad designe al responsable y supervisor de la ejecución de la Ficha de mantenimiento que se indica en el Artículo Primero.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



21703

INFORME N° 102 -2010-OPP/UNAM

A : Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
 Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

DE : Eco. José Alberto Bron Torres
 Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

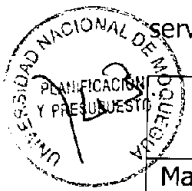
ASUNTO : Certificado de Crédito Presupuestario.

REFERENCIA : Informe N° 075-2010-UPTO/UNAM.
 Proveído N° 1318-2010 de OPP.
 Proveído N° 4387 de Presidencia.

FECHA : Samegua; 15 de Noviembre del 2010.

W
 28 NOV 2010
 4901

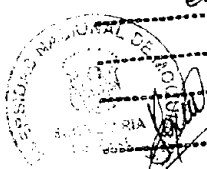
Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Certificación de Crédito Presupuestario**, en el marco del artículo 30 de la Ley 28411, por la fuente de financiamiento **RECURSOS ORDINARIOS** y para la adquisición de bienes y/o servicios en base a la ficha correspondiente:



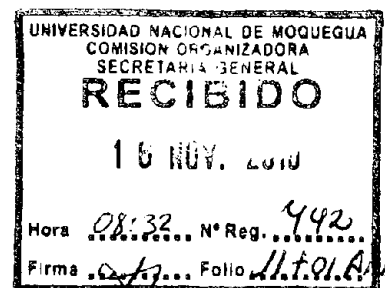
Actividad	Meta	Presupuesto(S/.)
Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua Provincia de Mariscal Nieto Participación.	0001: Velar por el Adecuado Funcionamiento en el Planeamiento y Presupuesto Institucional	11,630.19
	0002: Acciones Desarrolladas por la Alta Dirección	11,630.19
	0003: Asesoría de Naturaleza Jurídica	11,630.19
	0004: Acciones Desarrolladas para la Conducción Administrativa de la Institución	11,630.19
	0005: Enseñanza en Ingeniería de Sistemas	11,630.19
	0007: Acciones de Control y Auditoria:	11,630.19
	0016: Acciones de Extensión y Proyección Universitaria .	11,630.19
	0017: Acciones de Apoyo al Deporte.	11,630.19
	0018: Acciones en Beneficio de la Comunidad Universitaria .	11,630.19
	0020: Apoyo al Transporte Universitario.	11,630.16
TOTAL		116,301.87

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 SECRETARIA GENERAL

PROVEÍDO N° 492
 Pase a: Abog. Juan Cueva
 Para: Emisión de Resolución correspondiente



Fecha, 16 de Nov del 2010



Hora 08:32 N° Reg. 492
 Firma [Signature] Folio 11 de 91



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 "Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



04

Sin embargo, se recomienda que en los gastos a realizar por esta actividad se considere criterios estrictos de austeridad y acciones de seguimiento y monitoreo continuo de la por parte de la Comisión Organizadora.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

JABT/OPP.
 Cc. Archivo.
 OGA.
 Antecedentes.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. José Alberto Bron Torres
 (e) Oficina de Planificación y Presupuesto

Presupuesto 4901-2010. Folio 11 + 01 anexo

Pasa a: SS. 15 NOV 2010

Para: documento
 seleccionado por
 SO. se fir
 con poder frente





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto

POL. 05

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INFORME N° 075-2010-UPTO/UNAM

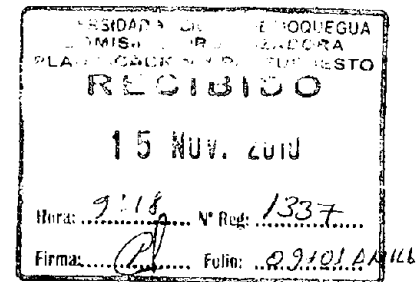
A : *Eco. Jose Bron Torres.*
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto.

DE : *Eco. Zenaida Solis Suarez*
(e) Unidad de Presupuesto.

ASUNTO : *Certificacion Presupuestal.*

REFERENCIA : *Informe N°0244-2010-SG/CO/UNAM.*
Oficio N° 0535-2010-VAD/CO/UNAM
Proveido N° 4387-2010-Presidencia
Proveido N°1304 y 1318-2010-OPP-UNAM

FECHA : *Samegua, 12 de Noviembre del 2010.*



Por intermedio del presente me dirijo a Ud., para informar a su Despacho que según los documentos de Referencia solicitan certificación presupuestal, para efectos de ejecutar la Ficha Técnica de "Mantenimiento del Pabellon Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua Provincia Mariscal Nieto" la misma que se aprueba por la Comision Organizadora según acuerdo en Sesion Extraordinaria del 08 de Noviembre del 2010, ficha que generara la contratación de diversos servicios por un monto total de S/. 116,301.87 n.s.

Al respecto esta Unidad certifica que existe disponibilidad en el marco presupuestal, para los servicios detallados en ficha según se detalla:

META	DESCRIPCION	TOTAL
001	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	11,630.19
002	ACCIONES DE LA ALTA DIRECCION	11,630.19
003	ACCIONES DE ASESORAMIENTO Y ASUNTOS LEGALES	11,630.19
004	ACCIONES DE GESTION ADMINISTRATIVA	11,630.19
005	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA INTERNA	11,630.19
007	DESARROLLO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	11,630.19
016	ACCIONES DE EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	11,630.19
017	ACCIONES DE APOYO AL DEPORTE	11,630.19
018	ACCIONES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	11,630.19
020	APOYO AL TRANSPORTE UNIVERSITARIO	11,630.19
	TOTAL	116,301.87

Se informa además que esta Unidad realizara las modificaciones respectivas para la distribución del gasto en cumplimiento del Acuerdo de Comision Organizadora según la certificación señalada en el cuadro.

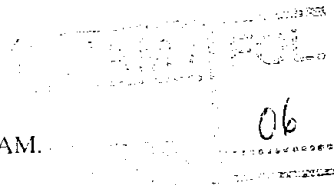
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
 PROVEIDO N° 1337

Pasa a:

15 NOV 2010



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
Unidad de Presupuesto



Se adjunta al presente Ficha Técnica remitida por la Oficina de Infraestructura de la UNAM.

Asimismo se comunica que según el inciso 30.3 del Artículo 30 de la Ley 28411, Ley G. del Sistema Nacional de Presupuesto cita: "La aprobación de los calendarios de compromisos no convalidan los actos o acciones que no se ciñan a la normatividad vigente, correspondiente al Órgano de Control Interno o el que haga sus veces en el Pliego verificar la legalidad y observancia de las formalidades aplicables a cada caso."

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Dco. Zenaido F. Solís Suárez
UNIDAD DE PRESUPUESTO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
11 NOV. 2010
10:05 4387 1318-
Folio: 04+01 de 11 de 11

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

INFORME N° 244-2010-SG/CO/UNAM

A : Dr. ELÍ JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora

DE : Lic. PEDRO JESÚS MAQUERA LUQUE
Secretario General

ASUNTO : Acuerdo de Comisión Organizadora

REFERENCIA : Sesión Extraordinaria del 08 de Noviembre del 2010

FECHA : 10 de Noviembre del 2010

RECIBIDO
11 NOV 2010
Univ. de Moquegua
PRESIDENTE

W: 9-06 07

Por medio del presente me es particularmente grato saludarlo cordialmente y en atención a los acuerdos llegados en la Sesión Extraordinaria del 08 de Noviembre del 2010, en relación al Oficio N° 535-2010-VAD/CO/UNAM de Vicepresidencia Administrativa remitiendo Ficha Técnica de Mantenimiento del Pabellón Administrativo del Campus Universitario, se acordó que:

- A. Aprobar la Ficha Técnica de "Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua" con un valor referencial de S/. 116,301.87 Nuevos Soles, previa Certificación Presupuestal correspondiente.
- B. Determinar que el plazo máximo de ejecución de dicha Ficha Técnica de Mantenimiento es de 45 días y por modalidad de ejecución de Administración Directa.
- C. Disponer que la Oficina de Infraestructura en coordinación y aprobación de la Vicepresidencia Administrativa designen el Residente y Supervisor de la "Ficha Técnica de Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua".
- D. Encargar al Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria la responsabilidad de reducir costos y plazos de ejecución con la finalidad de cautelar los intereses de la Universidad Nacional de Moquegua.

En consecuencia, se hace de su conocimiento con la finalidad de implementar el respectivo Acuerdo de la Comisión Organizadora, sugiriendo remitir el presente a la Oficina de Planificación y Presupuesto para expedir la respectiva Certificación Presupuestal, según corresponda. Se hace entrega de copia del Expediente Completo.

PRESIDENCIA - UNAM Atentamente,
Prov: 4387-2010 Folios: 04+01 de 11 de 11
Pasa a: [Handwritten] Esc: 11 NOV. 2010
Para: [Handwritten]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. P. Jesús Maquera Luque
SECRETARIO GENERAL

Sede Principal: Calle Antigua de Sargolaga N° A-8A Telefáx 053 - 463559 461589 SAMEGUA
Sede Ilo: T. Luis Valenzuela - Pampa Inalámbrica Teléfono 496633
www.unam.edu.pe
MOQUEGUA - PERÚ

[Handwritten signature and stamp]



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
09 NOV. 2010
Nº Reg. 1304
Folio 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
08 NOV. 2010
Hora 04:41 Nº Reg. 397
Firma [Signature] Folio [Blank]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA SOCIAL DEL PERÚ

Moquegua, 08 de noviembre del 2010

OFICIO N°0535-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

RECIBIDO
08 NOV 2010
Univers. de Moq. PRESIDENTE
W. 4-39

ASUNTO : REMITO FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN ADMINISTRATIVO
REFERENCIA : INFORME N° 487-2010-INFU/UNAM, del 08/11/2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remito adjunto al presente la Ficha Técnica denominada **"Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua"**, por el monto de S/. 116,301.87 Nuevos Soles, siendo el plazo de ejecución 45 días y la modalidad de ejecución por Administración Directa, dicha ficha es presentada por la Oficina de Infraestructura. Lo cual alcanzo para que se apruebe en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto en dos folios y file.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Signature]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO

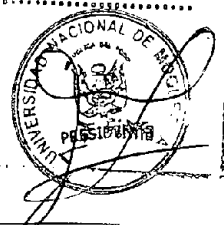
GPM/VAD
gma/sec
Cc: Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

PROVEIDO N° 1304
Pasa a: Sra. Zenaida
Para: Informe General de Cuenta Presupuestal y monto Urgente.
Fecha: 10 de Nov del 2010



PRESIDENTE - UNAM
Prov: 4776-2010 Folios: 03 + 01
Pasa a: S6 Fecha: 08 NOV 2010
Para: [Signature]
con pendiente





Oficina de Infraestructura Universitaria

UNAM / FOL.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISION ORGANIZADORA
 VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO
 08 NOV. 2010
 Hora 11:20am N° Reg. 5479
 Firma [Firma] Folio 31

INFORME N° 487 - 2010-INFU/UNAM

A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice-Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Remito Ficha Técnica de Mantenimiento del Pabellón Administrativo

FECHA : Moquegua, 08 Noviembre del 2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle la ficha Técnica denominada Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual tiene un presupuesto de S/. 116,301.87 nuevos soles, que deberá ser afectado a la **Meta 0004 Gestión Administrativa.**

Adjunto : Informe N° ~~080~~ 2010-UJP-INFU/UNAM

Ficha Técnica

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



[Firma manuscrita]

ING SANTOS VILLEGAS MAMANI
JEFE (e)

Cc.
Archivo

ANEXO

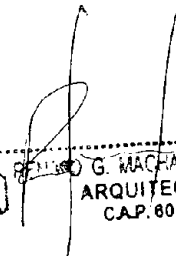

UNAM / FOL
10

MANTENIMIENTO DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA UNAM-MOQUEGUA

A CONTINUACION SE DETALLAN LOS SIGUIENTES SERVICIOS A REQUERIR:

1. OBRAS GENERALES	S/	14,097.99
2. CARPINTERIA DE MADERA	S/	37,329.92
3. PINTURA	S/	46,634.93
4. INSTALACIONES ELECTRICAS	S/	9,157.50
5. INSTALACIONES SANITARIAS	S/	9,081.53

TOTAL PRESUPUESTO S/ **116,301.87**


 **G. MACHACA MAMANI**
ARQUITECTO
C.A.P. 6055

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
08 NOV. 2010
Hora 04:41 N° Reg. 392
Firma [Firma] Folio [Folio]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

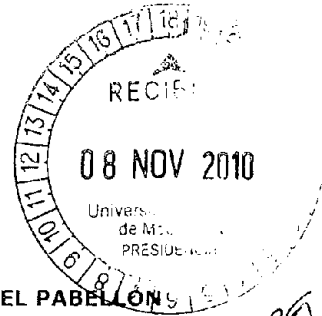
FOLIO 11

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA SOCIAL DEL PERÚ"

Moquegua, 08 de noviembre del 2010

OFICIO N°0535-2010-VAD/CO/UNAM

Señor
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-



ASUNTO : REMITO FICHA TECNICA DE MANTENIMIENTO DEL PABELLÓN ADMINISTRATIVO
REFERENCIA : INFORME N° 487-2010-INFU/UNAM, del 08/11/2010

W. 4-39

Mediante el presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo, y a la vez remito adjunto al presente la Ficha Técnica denominada "**Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua**", por el monto de S/. 116,301.87 Nuevos Soles, siendo el plazo de ejecución 45 días y la modalidad de ejecución por Administración Directa, dicha ficha es presentada por la Oficina de Infraestructura. Lo cual alcanzo para que se apruebe en Sesión de Comisión Organizadora. Adjunto en dos folios y file.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. ELI JOAQUÍN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

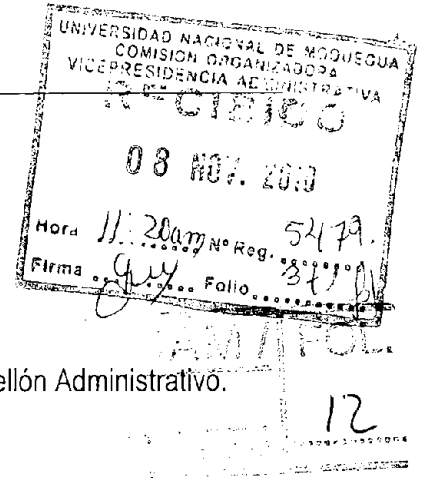
GOB/N/VAD
gma/sec
Cc: Archivo

PRESIDENCIA
Prov: 4776-2010 Folios: 03 + 01
Pasa a: 56 Fecha: 08 NOV 2010
Para: [Firma] con pendiente





INFORME N° 487 - 2010-INFU/UNAM



A : **Dr. GUILLERMO OMAR BURGA MOSTACERO**
Vice -Presidente Administrativo de la UNAM

ASUNTO : Remito Ficha Técnica de Mantenimiento del Pabellón Administrativo.

FECHA : Moquegua, 08 Noviembre del 2010

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle la ficha Técnica denominada Mantenimiento del Pabellón Administrativo de la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual tiene un presupuesto de S/. 116,301.87 nuevos soles, que deberá ser afectado a la **Meta 0004 Gestión Administrativa.**

Adjunto : Informe N° ~~080~~ 2010-UEP-INFU/UNAM
Ficha Técnica

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



ING SANTOS VILLEGAS MAMANI
JEFE (e)

UNAM / FOL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA
REGISTRADO
06 NOV 2010
Reg. 670 Folios 12
Hora: 6:00 Firma: [Firma]

INFORME N° 080 - 2010 - UEP - INFU/UNAM

A : Ing. **SANTOS VILLEGAS MAMANI**
(e) Oficina de Infraestructura.


ASUNTO : Remito Ficha de Mantenimiento Pabellón Administrativo para Su Aprobación

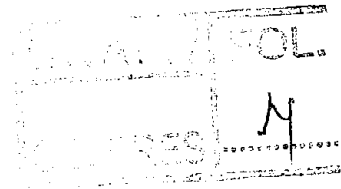
FECHA : Moquegua, 08 de Noviembre del 2010.

Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente, y al mismo tiempo remitirle la **ficha de mantenimiento Pabellón Administrativo de la ciudad Universitaria de Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Región Moquegua**, para su aprobación por el titular de la Entidad, la presente ficha técnica se presenta en virtud a los acuerdos de la Comisión Organizadora.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,


Econ. Yohana Zúñiga Davila
(e) UNIDAD DE ESTUDIOS Y PROYECTOS



**PROYECTO
MANTENIMIENTO DE PABLELON ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD
UNIVERSITARIA DE LA
UNAM**



FICHA TECNICA

PRESUPUESTO:	S/. 116,301.87 Nuevos Soles
MODALIDAD:	ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJEC.:	45 DIAS
FECHA:	NOVIEMBRE DEL 2010

MOQUEGUA

MEMORIA DESCRIPTIVA

1. GENERALIDADES.-

A. Nombre del Proyecto:

MANTENIMIENTO DE PABELLON ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNAM.

B. Antecedentes:

El proyecto de Mantenimiento de la Infraestructura construida del Ex Cuartel Mariscal Nieto - Pabellón Administrativo, nos permitirá adecuar la actual infraestructura a las labores administrativas de la UNAM, con el objetivo de desarrollar en forma optima las actividades administrativas y de gestión con el fin de satisfacer un sin número de necesidades de la parte académica, como son la enseñanza educativa (calidad y nivel educativo) brindando a los alumnos una preparación sólida para su desarrollo y preparación Universitaria.

La actual infraestructura del Ex Cuartel Mariscal Nieto, en el Pabellón de dos niveles construido al interior del predio, actualmente propiedad de la UNAM, es un edificio de forma longitudinal, con una circulación Central longitudinal y un acceso perpendicular central que se jerarquiza por el vano de ingreso de la puerta principal con un remate en forma de gradería escalonada que le otorga al edificio el equilibrio correspondiente dada su forma alargada; los dos niveles que se conectan por una escalera de estilo francés que en tres partes trepa a la losa del nivel superior y que le otorga dinámica al estar principal del edificio, además del lucernario que estira el estar elevándolo a escala vertical creando una atmosfera de luminosidad.

Los vanos de las ventanas tanto, frontales como posteriores, distribuidos en una secuencia uniforme le dan equilibrio al volumen, dando la imagen de una edificación solida y de características etéreas; el remate y amplitud de las dos alas extremas del

volumen sugieren la unión entre un prisma horizontal y dos cubos externos, presentando una adecuación al terreno fuerte y contundente.

C. Objeto del Proyecto:

El Objetivo principal ha sido definido como: "MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL EX CUARTEL MARISCAL NIETO ADECUANDOLO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM" Dicho objetivo se enmarca en la búsqueda de Formar y perfeccionar profesionales de alto nivel académico en las diferentes áreas del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, comprometidos con el desarrollo local, Regional y Nacional. Los medios para lograr los objetivos son:

- Adecuados ambientes para el dictado de clases.
- Adecuados equipo y mobiliario de trabajo

D. Asignación de Presupuesto:

El monto de asignación de presupuesto es de S/. 113,430.06 Nuevos Soles.

E. Plazo de Ejecución:

El plazo de Ejecución para el proyecto es de 45 días.

F. Modalidad de Ejecución:

La Modalidad será por Administración Directa.

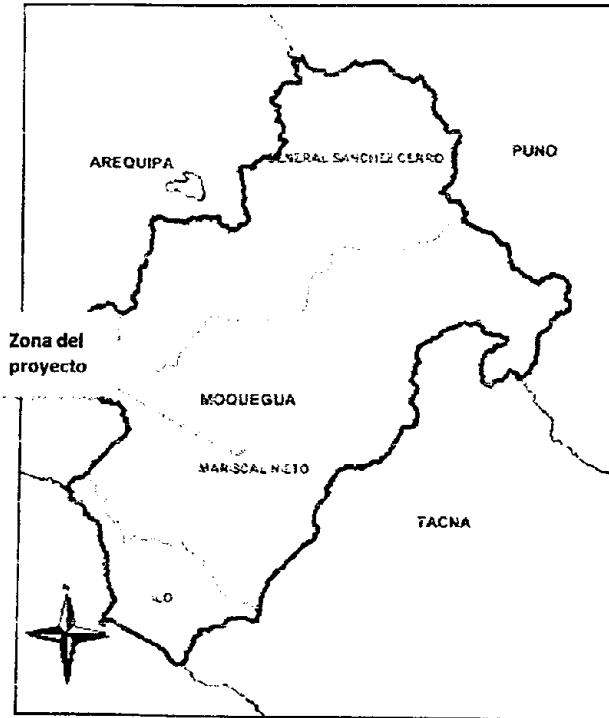


REYNOLDO MACACA MAMANI
ARQUITECTO
C.A.P. 8055

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO DE CULMINACION.-

Ubicación:

El proyecto de "ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL EX CUARTEL DE MARISCAL NIETO - PABELLON ADMINISTRATIVO", se encuentra ubicado en el Fundo *Acacollo* – instalaciones del ex cuartel en mención, en el Distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, Región Moquegua.



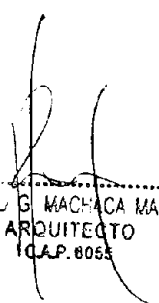
DR. G. MACAYACA MAMANI
ARQUITECTO
C.P. 6055

Descripción de la Zona de Estudio:



- **Ubicación:** El departamento de Moquegua está situado en la costa sur del territorio nacional y comprende zonas costeras y andinas.
- **Clima:** El clima varía de acuerdo con la altitud. En la Costa es templado y húmedo con escasas precipitaciones. En las regiones interandinas es templado. A mayor altitud se suceden los climas templado, templado frío y glaciario.
- **Límites:** al norte con Arequipa y Puno; al este con Puno y Tacna; al sur con Tacna y el Océano Pacífico; y por el oeste con Arequipa y el Océano Pacífico.

- **Superficie:** 15,733 kilómetros cuadrados.
- **Población:** 137,735 habitantes.
- **Capital:** la ciudad de Moquegua a 1,410 metros de altitud.
- **Provincias:** (3) General Sánchez Cerro, Ilo y Mariscal Nieto.
- **Producción Agropecuaria:** frutales, trigo, maíz, cebada, papa, viñedos, olivares, algodón, etc.
- **Producción Ganadera:** vacunos, ovinos, llamas y alpacas.
Producción Pesquera: el 90% de la extracción está orientada hacia la producción de harina y aceite de pescado destinados al mercado internacional.
- **Producto Bruto Interno:** 2,458 millones de nuevos soles


PEN 160 G MACHACA MAMANI
ARQUITECTO
I.C.A.P. 8055

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General.-

El objetivo general del proyecto es el **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL EX CUARTEL MARISCAL NIETO, PABELLON ADMINISTRATIVO, REGION MOQUEGUA"**.

La Adecuación de la Infraestructura no solo servirá de manera efectiva para permitir el desarrollo del ex cuartel, sino también para ampliar y tener mejor forma de vida y un ambiente adecuado de trabajo y de estudio, adicionalmente busca básicamente en preparar al estudiante de manera que le permita ingresar y mantenerse en la universidad mayor posibilidad de éxito, para así lograr una adecuada adaptación del alumno a la vida universitaria propiciando las condiciones óptimas para su desarrollo personal e intelectual a lo largo de su preparación profesional.

En el marco de su política institucional busca hacer frente al bajo rendimiento académico de los alumnos ingresantes, dentro de este entorno a previsto la **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL PABELLON ADMINISTRATIVO DEL EX CUARTEL MARISCAL NIETO, REGION MOQUEGUA"**,

con la finalidad de beneficiar a la población estudiantes egresada de colegios y comunidad en general a través de la entrega de servicios de enseñanza que contribuyan a la construcción de ambientes adecuados para un mejor nivel académico de manera integral, respetando su identidad y su individualidad, construyendo su propio proyecto de vida relacionándose con los otros y con su medio. Consolidando sus aprendizajes y preparándolos para la vida universitaria y ciudadana, inculcando el aprendizaje y la educación continuos.

Contribuye con una integración estratégica para el desarrollo de zonas y poblados directamente involucrados en el proyecto.



Tel. 051 981 234 567
G. MACHACA MAMANI
ARQUITECTO
C.A.P. 6055

Ejecutada la adecuación de Infraestructura del Ex - Cuartel de Moquegua terrenos adquirido por el Gobierno Regional del distrito, será de gran beneficio a futuras Generaciones no solo de los pueblos de La Región Moquegua Distrito de Moquegua, sino al Departamento de Moquegua, ya que permitirá que haya un lugar adecuado de preparación con ambientes e instalaciones que permitan dicho desarrollo tanto profesional como universitario.

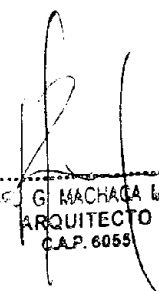
En términos generales el proyecto busca contribuir con el desarrollo y adecuación de las Instalaciones del Pabellón Administrativo con la finalidad de habilitarlas ofreciendo ambientes adecuados que permitan mejorar desarrollar el cumplimiento de objetivos.

3.3.1 Objetivo Específicos.-

Estos objetivos son base de los objetivos generales, básicamente comprende las metas físicas proyectadas en el proyecto de ingeniería de detalle que fueron descritas en los párrafos anteriores; además de generar una cultura de mantenimiento de edificaciones emblemáticas como es el caso del actual expediente para preservar la inversión requerida.

Además este proyecto busca contribuir con la Adecuación de la Infraestructura construida del Pabellón Administrativo; permitiendo tener mejores servicios y facilidades en su trabajo diario.

Para dar cumplimiento con el objetivo central se han identificado las siguientes actividades del proyecto:


FEN. G. MACHACA MAMANI
ARQUITECTO
C.A.P. 6055

3.2 CARACTERISTICAS CLIMATICAS.-

3.2.1 Clima.-

La ciudad de Moquegua tiene un clima seco, semicálido y soleado durante todo el año. La temperatura media anual máxima es 26°C (79°F) y la mínima 17°C (52°F).


3.2. 2 Humedad Relativa.-

Diferencias térmicas entre el sol y la sombra, entre el día y la noche.

3.2.2 Horas Sol.-

En la zona de Moquegua, la luminosidad media mensual varia de 2.5 a 8.4 horas/día.


Las características climáticas y meteorológicas son favorables para un pavimento flexible, la experiencia ha demostrado que un pavimento flexible con mezcla asfáltica en frio es estable en una zona árida. En donde no exista cambios bruscos de temperatura, con escasa presencia de lluvias. Por lo que se recomienda una carpeta asfáltica en frio como superficie de rodadura.


G. MACHACA MAMANI
ARQUITECTO
C.A.P. 8055



(A) CONCLUSIONES.-

- El Estudio de Impacto Ambiental del Expediente Técnico del proyecto **"MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL PABELLON ADMINISTRATIVO, REGION MOQUEGUA"**, Evaluación Arqueológica del proyecto y demás consideraciones técnicas.
- El proyecto de **"ADECUACIÓN Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA DEL PABELLON ADMINISTRATIVO, REGION MOQUEGUA"**, no interfiere con ninguna reglamentación ambiental en el área de estudio, no existiendo áreas de reservas nacionales, santuarios ni restos arqueológicos en el área de mejoramiento ni en el área de influencia.
- El proyecto es técnica, social y económicamente viable, los indicadores costo/efectividad favorecen el desarrollo del proyecto.
- No se generan impactos negativos significativos, durante la ejecución y operación del proyecto.


FE. G. MACHACA MAMANI
ARQUITECTO
C.A.P. 6065